



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 11 de marzo de 2024

**H.C.M. PIE N° 40/24**

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 25 de 11 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 606/24, emitido por el Concejal Eduardo Serafin Lora Siñani, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

### PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 40/24

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de su competencia y conforme a normativa actual, informe sobre los siguientes aspectos:

1. Informe, si se cuenta con algún instrumento legal sobre la creación de la Guardia Municipal y si la misma se encuentra publicada en la instancia encargada de publicar y difundir (Gaceta Municipal).
2. Informe, bajo qué modalidad de contrato se encuentran los efectivos de la Guardia Municipal y si cuentan con ítems de trabajo.
3. Informe, cuál el instrumento legal que señala las atribuciones de los servidores públicos del G.A.M.S. (efectivos de la guardia municipal).
4. Informe, la estructura organizacional, reglamento interno y organigrama de la Guardia Municipal, y si la misma se encuentra publicada en la instancia encargada de publicar y difundir (Gaceta Municipal).
5. Informe, si los efectivos de la Guardia Municipal coadyuvan en el ejercicio y ejecución de competencias del Legislativo Municipal.
6. Informe, con cuántos efectivos cuenta la Guardia Municipal en la actualidad.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Yolanda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

